

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana “COMUNION”, certificamos los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2022:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Revelaciones a los Estados Financieros

Los anteriores Estados Financieros se elaboraron en forma comparativa con el mismo período del año anterior (año 2021), de acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF para PYMES. Para el caso de la Cartera de Crédito y su deterioro; así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representes afirmaciones:

- Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022.
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.

- La Cooperativa tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes, ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Los hechos económicos se han reconocido, registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 13 días del mes de febrero de 2023.


MARIO MERA RODRIGUEZ
Gerente

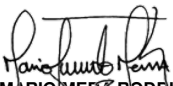

NELCY DIAZ RINCON
Contadora
T.P 145297-T




COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021
Cifras expresados en pesos colombianos

ACTIVO CORRIENTE	Revelaciones	Dec-22	%	Dec-21	%	Variacion año	%
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	1,217,517,300	3.2%	7,657,566,549	19.7%	-6,440,049,249	-84.1%
Inversiones	6	1,655,972,906	4.3%	1,574,296,793	4.0%	81,676,113	5.2%
Fondo de Liquidez	6	3,461,004,872	8.99%	3,645,597,162	9.4%	-184,592,290	-5.1%
Cartera Neta	7	8,417,157,812	21.9%	6,823,280,601	17.5%	1,593,877,211	23.4%
Cuentas por cobrar	8	619,210,297	1.6%	485,690,402	1.2%	133,519,895	27.5%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		15,370,863,187	39.9%	20,186,431,507	51.8%	-4,815,568,320	-23.9%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Cartera neta	7	21,713,622,361	56.4%	18,686,410,479	48.0%	3,027,211,882	16.2%
Propiedad planta y equipo	9	1,430,449,325	3.7%	86,591,977	0.2%	1,343,857,348	1551.9%
OTROS ACTIVOS	10						
Bienes recibido en Dación de pago		0	0.0%	110,000,000	0.3%	-110,000,000	-100.0%
Deterioro Bienes recibidos en Dación de pago		0	0.0%	-110,000,000	-0.3%	110,000,000	-100.0%
TOTAL OTROS ACTIVOS		0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		23,144,071,686	60.1%	18,773,002,456	4.0%	4,371,069,230	23.3%
TOTAL ACTIVO		38,514,934,873	100.0%	38,959,433,963	100.0%	-444,499,090	-1.1%
PASIVO CORRIENTE							
Dépositos de ahorro y exigibilidades	11	26,321,965,358	97.8%	27,141,048,943	95.8%	-819,083,585	-3.0%
Obligaciones financieras	12	0	0.0%	645,480,610	2.3%	-645,480,610	-100.0%
Cuentas por pagar	13	139,548,193	0.5%	155,974,509	0.6%	-16,426,316	-10.5%
Fondos sociales	14	219,334,826	0.8%	140,192,110	0.5%	79,142,716	56.5%
Otros pasivos	15	169,756,624	0.6%	183,554,229	0.6%	-13,797,605	-7.5%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		26,850,605,002	99.7%	28,266,250,402	99.8%	-1,415,645,400	-5.0%
PASIVO NO CORRIENTE							
Dépositos de ahorro y exigibilidades	11	72,910,743	0.3%	54,905,140	0.2%	18,005,603	32.8%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		72,910,743	0.3%	54,905,140	0.2%	18,005,603	32.8%
TOTAL PASIVOS		26,923,515,745	100.0%	28,321,155,541	100.0%	-1,397,639,797	-4.9%
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL							
Capital social	16	6,389,208,146	16.6%	5,739,467,623	14.7%	649,740,523	11.3%
Fondo de destinacion especifica	17	99,214,378	0.3%	0	0	99,214,378	100.0%
Reservas	18	4,287,761,686	11.1%	4,025,883,497	10.3%	261,878,189	6.5%
Resultado del ejercicio	19	815,234,918	2.1%	872,927,302	2.2%	-57,692,384	-6.6%
TOTAL PATRIMONIO		11,591,419,128	30.1%	10,638,278,422	27.3%	953,140,706	9.0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38,514,934,873	100.0%	38,959,433,963	100.0%	-444,499,090	-1.1%
CUENTAS DE ORDEN	20	122,573,436,634		135,325,024,690		-12,751,588,056	-9.4%

*Las revelaciones 1 a 27 son parte integrante de los Estados Financieros


MARIO MEZA RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


RICARDO ANTONIO PEREZ
 REVISOR FISCAL
 TP 87123-T


NELCY DIAZ RINCON
 CONTADORA
 TP 145297-T



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

Cifras expresados en pesos colombianos

INGRESOS ORDINARIOS	Revelaciones	Dec-22	%	Dec-21	%	Variacion año	%
Servicio de crédito	21	3,340,145,360	83.9%	3,284,857,759	94.7%	55,287,601	1.7%
Rendimientos otras inversiones		604,574,072	15.2%	167,798,095	4.8%	436,775,978	260.3%
Administrativos y Sociales		37,659,977	0.9%	16,945,105	0.5%	20,714,872	122.2%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		3,982,379,409	100.0%	3,469,600,958	100%	512,778,451	14.8%
COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS							
Gastos de Administración 22							
Gastos de Personal		605,523,176	15.2%	560,676,389	16.2%	44,846,787	8.0%
Gastos Generales		128,049,026	3.2%	101,366,497	2.9%	26,682,529	26.3%
Honorarios		211,711,617	5.3%	186,205,061	5.4%	25,506,557	13.7%
Mantenimiento y reparaciones		30,340,359	0.8%	1,216,650	0.0%	29,123,709	2393.8%
Servicios Publicos		21,762,198	0.5%	19,859,438	0.6%	1,902,760	9.6%
Papelaria y Útiles de Oficina		7,384,834	0.2%	7,107,745	0.2%	277,089	3.9%
Contribuciones y Afiliaciones		173,265,076	4.4%	160,970,162	4.6%	12,294,914	7.6%
Gastos de Directivos		11,500,000	0.3%	12,701,315	0.4%	-1,201,315	-9.5%
Gastos de Asamblea		127,093,748	3.2%	110,431,491	3.2%	16,662,257	15.1%
Sistematización		143,605,778	3.6%	113,470,904		30,134,875	26.6%
Auxilios y donaciones		225,768,677	5.7%	179,229,667	5.2%	46,539,010	26.0%
Deterioro		504,171,617	12.7%	376,826,889	10.9%	127,344,728	33.8%
Depreciaciones		40,776,430	1.0%	31,865,482	0.9%	8,910,948	28.0%
Costos 22							
Intereses de depósitos y obligaciones Financieras		1,068,785,728	26.8%	986,659,619	28.4%	82,126,109	8.3%
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION		3,299,738,264	82.9%	2,848,587,308	82%	451,150,956	15.8%
OTROS INGRESOS 23							
Otros ingresos		43,821,647	1.1%	3,155,108	0.1%	40,666,539	1288.9%
Recuperaciones		148,015,225	3.7%	281,776,247	8.1%	-133,761,022	-47.5%
TOTAL OTROS INGRESOS		191,836,872	4.8%	284,931,355	8.2%	-93,094,483	-32.7%
OTROS GASTOS 24							
Gastos impuesto 4 x 1000 y otros gastos bancarios		59,243,099	1.5%	33,017,703	1.0%	26,225,396	79.4%
TOTAL OTROS GASTOS		59,243,099	1.5%	33,017,703	1.0%	26,225,396	79.4%
OTROS EXCEDENTES		132,593,773	3.3%	251,913,652	7.3%	-119,319,879	-47.4%
RESULTADO DEL EJERCICIO	25	815,234,918	20.5%	872,927,302	25.2%	-57,692,384	-6.6%

*Las revelaciones 1 a 27 son parte integrante de los Estados Financieros

MARIO NERA RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

RICARDO ANTONIO PEREZ
 REVISOR FISCAL
 TP 87123-T

NELCY DIAZ RINCON
 CONTADORA
 TP 145297-T



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Cifras expresados en pesos colombianos

Método Directo

Utilidad del Ejercicio			\$ 815.234.918
Actividades de Operación			
Entradas		\$ (4.321.576.751)	
Depósitos de Ahorro	\$ (801.077.983)		
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones	\$ (645.480.610)		
Cuentas por Pagar	\$ (16.426.316)		
Fondos sociales	\$ 79.142.716		
Cartera de Crédito	\$ (1.593.877.209)		
Propiedad Planta y Equipo y otros activos	\$ (1.343.857.349)		
Salidas		\$ (3.174.529.382)	
Cartera de créditos - Largo Plazo	\$ (3.027.211.882)		
Cuentas x cobrar	\$ (133.519.895)		
Otros Pasivos	\$ (13.797.605)		
Efectivo Neto de las Actividades de Operación			\$ (7.496.106.133)
Actividades de Inversión			
Entradas		\$ -	
Salidas		\$ 102.916.175	
Inversiones	\$ 102.916.175		
Efectivo Neto de las Actividades de Inversion			\$ 102.916.175
Actividades de Financiamiento			
Entradas		\$ 1.010.833.090	
Capital Social	\$ 649.740.522		
Reservas	\$ 261.878.190		
Fondo de destinacion especifica	\$ 99.214.378		
Salidas		\$ (872.927.302)	
Distribución de Excedentes año 2021	\$ (872.927.302)		
Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento			\$ 137.905.788
Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo			\$ (6.440.049.252)
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2021		\$ 7.657.566.549	
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2022		\$ 1.217.517.300	
Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros			

*Las revelaciones 1 a 27 son parte integrante de los Estados Financieros


Mario Mera Rodríguez
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta


Ricardo Pérez Martínez
Revisor Fiscal T.P. 87123-T
Ver Dictamen Adjunto


Nelcy Díaz Rincón
Contadora T.P. 145297-T
Ver Certificación Adjunta



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2022- 2021

Cifras expresados en pesos colombianos

CUENTA	SALDOS INICIALES	MOVIMIENTO 2021		SALDOS A	MOVIMIENTO 2022		SALDOS A
	2021	DEBITOS	CREDITOS	31-12-21	DEBITOS	CRÉDITOS	31-12-22
CAPITAL SOCIAL	1,167,613,838	0	210,928,986	1,378,542,824	997,568,106	1,208,233,428	1,589,208,146
APORTES SOCIALES NO REDUCIBLE	4,213,454,400	0	147,470,399	4,360,924,799	0	439,075,201	4,800,000,000
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	0	0	0	0	249,956,543	349,170,921	99,214,378
RESERVA PROTECCION APORTES	3,511,663,988	0	514,219,509	4,025,883,497	0	261,878,189	4,287,761,686
RESULTADO DEL EJERCICIO	734,599,296	734,599,296	872,927,302	872,927,302	872,927,302	815,234,918	815,234,918
TOTAL PATRIMONIO	9,627,331,522	734,599,296	1,745,546,196	10,638,278,422	2,120,451,951	3,073,592,657	11,591,419,128

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros

*Las revelaciones 1 a 27 son parte integrante de los Estados Financieros

Mario Mera Rodriguez
Representante Legal
Ver Certificación Adjunta

Ricardo Pérez Martinez
Revisor Fiscal T.P. 87123-T
Ver Dictamen Adjunto

Nelcy Díaz Rincón
Contadora T.P. 145297-T
Ver Certificación Adjunta



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022 COMPARATIVO AÑO 2021

REVELACION 1. ENTIDAD REPORTANTE

A. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA “COMUNION” es una entidad asociativa, de derecho privado sin ánimo de lucro, de número de asociados y aporte social variable e ilimitado, regido por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, los estatutos y los principios universales del cooperativismo, con registro en cámara de comercio en el libro 1 bajo el número 252 del 16 de enero de 2006, y fue autorizada por la Superintendencia de Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera mediante resolución N° 20142200010485 del 22 de octubre de 2014. Actualmente se encuentra inscrita al fondo de garantías cooperativas FOGACCOOP. El organismo actual encargado de ejercer vigilancia y control en cuanto a los aspectos legales, contables y administrativos es la Superintendencia de Economía Solidaria.

Se realizó la reforma de estatutos para incluir las modificaciones del decreto 962 de 2018, en el acta N°0013 del 14 de marzo de 2022.

La Cooperativa se rige por el ordenamiento legal vigente dentro del Derecho Colombiano y en particular por las disposiciones previstas por los órganos de control.

Nuestro domicilio está ubicado en la ciudad de Medellín- Antioquia en la dirección calle 33AA N 82A-112 y cuenta con 11 empleados.

OBJETO SOCIAL

La Cooperativa se creó con el objeto de fomentar el crédito, recibiendo aportes y ahorros en dinero de sus asociados, bajo sus diferentes modalidades legalmente autorizadas y reglamentadas por la Cooperativa y las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.

DURACIÓN

La Cooperativa tiene una duración indefinida.

REVELACION 2. GOBIERNO CORPORATIVO:

Consejo de Administración y Gerente

El Consejo de Administración y la Gerencia son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de las operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa y las medidas a adoptar.

Políticas y División de Funciones

La Cooperativa maneja un organigrama técnico y operativo ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad, cuyas políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma asamblea. Se tienen establecidos los respectivos reglamentos y manuales de funciones para cada área.



Reportes al Consejo de Administración

Se informa mensualmente al Consejo de Administración la situación financiera, social y de gestión.

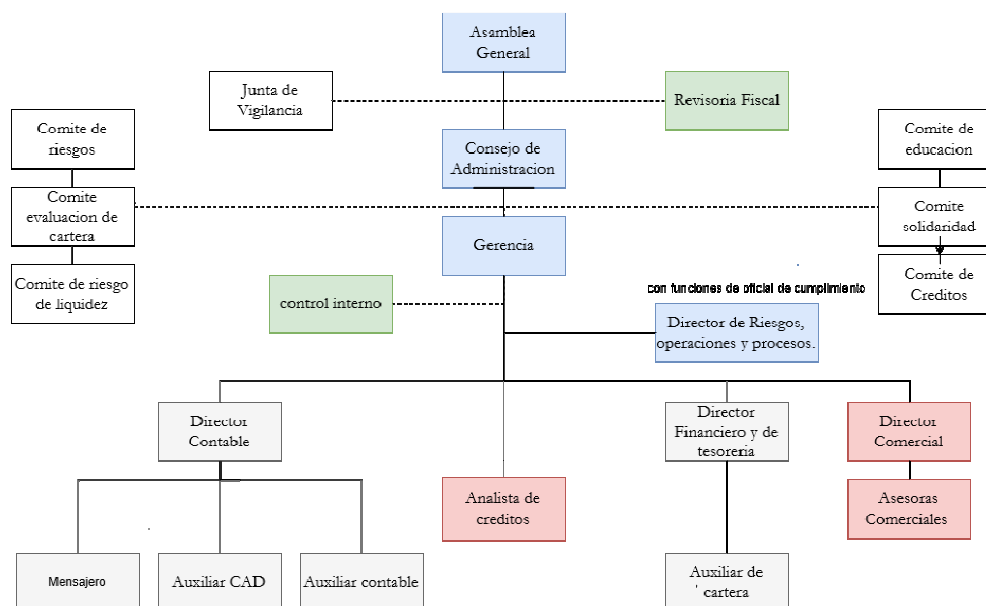
Infraestructura Tecnológica

La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas, a saber:

- Generación de informes que se deben reportar, ajustado a los lineamientos proferidos por la superintendencia de Economía Solidaria.
- Control automático de tasas que no excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de los deterioros individuales y globales a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Contable y financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Causación automática de intereses activos.
- Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito y control de intereses no causados (registrados en cuentas de orden).
- Un programa automatizado de aprobación de créditos Scoring.

Estructura Organizacional

El organigrama de la Cooperativa está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad que desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidas, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de administración y gerencia.





Verificación de Operaciones

La Cooperativa cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad conforme a la ley permitiendo atender las diferentes necesidades que se vayan presentando. El procesamiento de la información es real y seguro.

Auditoria

La Auditoría es realizada directamente por el Revisor Fiscal, quien, de acuerdo con su trabajo, se pronuncia en forma verbal y por escrito sobre cada una de las cuentas del balance y cumplimiento a los controles de ley.

REVELACION 3. CONTROLES DE LEY: La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

1. En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad Financiera con asociados, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en la circular Externa 22 de 2020, la Circular Contable y Financiera, que entró en vigencia el 27 de enero de 2021.
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas en el acápite anterior.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y provisión de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de Economía Solidaria.

2. Ante, Fogacoop, UIAF y la Superintendencia de Economía Solidaria:

- Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio a la Supersolidaria y Fogacoop.
- Reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reporte de información sobre medidas de prevención de lavado de activos.
- Posesión de Consejo de Administración, Gerente y Revisor Fiscal ante la citada Superintendencia.
- Pago semestral de la cuota de contribución a la Superintendencia y trimestral a Fogacoop.
- Reporte mensual a la UIAF.
- Reporte de los cronogramas de implementación de SARLAFT de acuerdo con lo establecido a Circular externa 04 de 2017.

3. En materia tributaria:

- Declaración y pago de retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros.
- Declaración de industria y comercio.
- Presentación de información en medios magnéticos ante la DIAN.
- Presentación y pago de la declaración de renta.
- Actualización al régimen tributario especial
- Renovación del registro mercantil.
- Envío mensual a la DIAN de nómina Electrónica



4. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos.
- Declaración y pago de aportes parafiscales únicamente a la caja de compensación de manera oportuna.
- SGSST decreto 1072 de 2015, En el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo la Cooperativa tiene el 100% de cumplimiento con base en la resolución 0312 de 2019 que evalúa los estándares mínimos.

REVELACION 4. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

1. BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado. Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno y modificado por el decreto 2483 de 2018.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros, los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos, los costos y gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo beneficio económicos futuros para la entidad, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.



- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:

La Cooperativa utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

2.1 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que indica que la Administración no encuentra indicios o situaciones que lleven a pensar que la Cooperativa no tiene la capacidad para continuar en funcionamiento y no se observa incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Atendiendo a la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, la Cooperativa adopta las políticas descritas en las denominadas Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidas por IASB (International Accounting Standards Board), las políticas se compilaron en el manual de políticas contables.

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual, bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.

Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.



Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las revelaciones adicionales sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

Se debe informar en revelaciones a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables:

Efectivo y Equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa Común, las siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días).
- Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del



costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- Certificados de depósitos a término – CDT

Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.

- Acciones.

Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.

Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.

Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

En la Cartera de Crédito se registran los créditos otorgados por la Entidad bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los dineros utilizados en el desembolso de los créditos provienen principalmente de los recursos propios de la Entidad, recaudos de aportes y depósitos de los asociados.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera 27 de enero de 2021, emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme lo previsto en la citada norma; la causación de intereses



por este concepto se efectúa en el período a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas mencionadas.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro, en cuentas por cobrar intereses. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C; a partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en cuentas de orden contingentes, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con la citada Circular, sobre la cartera se constituyen dos tipos de deterioro, a saber:

Deterioro General: Por ley se debe mantener una provisión general equivalente al 1% del total de la cartera cuyo recaudo sea por taquilla o por nomina, estos porcentajes son los mínimos requeridos por ley, pero la Cooperativa para tener una mayor protección de su principal activo que es la cartera tiene una provisión de 3.69%.

Deterioro individual: Sin perjuicio de la provisión general se debe constituir y mantener una provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgos A B, C, D y E en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	COMERCIAL		CONSUMO	
	Días	Deterioro	Días	Deterioro
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%
D	181-360	50%	91-180	20%
E1	>360	100%	181-360	50%
E2			>360	100%

No obstante, lo anterior, con la nueva versión de la Circular Contable y Financiera, proferida mediante Circulares Externas 04 de 2008 y 01 de 2009, los deterioros se pueden ampliar así:

CATEGORÍA	COMERCIAL		CONSUMO	
	Días	Deterioro	Días	Deterioro
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%
E1	>360	100%	181-360	50% - 99%
E2			>360	100%

Propiedad Planta y Equipo

La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:



1. Es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
2. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la Cooperativa no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
3. Si no son de larga duración y la Cooperativa requiere controlarlos se contabilizarán como inventario de consumo.

Vida útil: Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o bien, el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.

Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación: El método de depreciación adoptado por la entidad es el de línea recta.

COOMUNION, reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la cooperativa, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

Activos intangibles

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros.
- Se posea el control y sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización.

Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;

El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La Cooperativa Comúnión elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.



Propiedades de inversión

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha. Aplica en la Cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Para la Cooperativa, la información del valor razonable de las propiedades de inversión, y de los cambios en su valor razonable, es muy relevante para los usuarios de estados financieros con propósito de información general.

Para el caso de la Cooperativa Común se determina que las propiedades de inversión se reconocerán y medirán al valor razonable.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros.

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

Depósitos de ahorro: Conformado por el efectivo depositado por los asociados.

Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.

Ingresos recibidos para terceros.
Ingresos recibidos por anticipado.

Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.



Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes.

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la Cooperativa Comunión estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Análisis de la evidencia disponible	Deterioro	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual >50	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual <50	No se dotará provisión	Se informará en la memoria
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria

Los deterioros deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir el deterioro. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo de educación
- Fondo de solidaridad
- Fondo de bienestar social

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.



Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

En los eventos en que el cierre del año se presentan saldos en fondos sociales se le solicita a la honorable asamblea que permita la ejecución de estos valores en el año siguiente.

Beneficios a empleados

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

Beneficios a corto plazo
Beneficios a largo plazo
Beneficios por terminación
Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

Aportes sociales

Las aportaciones de asociados de entidades Cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados o el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

La Cooperativa Común reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La Cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Rendimientos financieros por intereses generados en cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros.

Ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:



Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que faltan por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad. La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

REVELACION 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de disponibles está representado por:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Banco de Occidente	19,489,560	216,028,883	-196,539,323	-91.0%
Citibank cuenta de ahorros	470,070,369	4,570,811,373	-4,100,741,003	-89.7%
Bancolombia cuenta corriente	23,194,817	76,187,632	-52,992,814	-69.6%
Bancolombia cuenta de Ahorros	168,009,469	2,220,650,036	-2,052,640,567	-92.4%
Banco de Bogota cta de ahorros	230,275,964	333,265,655	-102,989,691	-30.9%
Banco de Bogota Tarjeta Debito	16,828,823	28,127,207	-11,298,384	-40.2%
Banco BBVA Ahorros	658,042	-	658,042	100.0%
Bancoomeva cta ahorros	1,283,383	-	1,283,383	100.0%
Bancoomeva cta cte	287,706,874	212,495,765	75,211,109	35.4%
Total	1,217,517,300	7,657,566,549	-6,440,049,249	-84.1%

Es importante mencionar que las cuentas bancarias no se encuentran afectadas por ningún embargo.

A diciembre 31 de 2022 tiene partidas conciliatorias como:

Consignaciones pendientes de identificar que ascienden a \$99.566.337

Para dar cumplimiento a la Contabilidad Bajo NIIF, los saldos contables son iguales a los de los extractos y los valores de consignaciones y cheques pendientes se llevaron a valores por aplicar a obligaciones.

REVELACION 6. INVERSIONES

FONDO LIQUIDEZ

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
CDT Banco de Bogotá	-	1,310,863,520	-1,310,863,520	-100.0%
CDT Bancoomeva	812,742,414	993,884,267	-181,141,853	-18.2%
CDT Banco BBVA	729,622,205	243,304,619	486,317,586	199.9%
CDT Banco Pichincha	-	164,618,401	-164,618,401	-100.0%
CDT Finandina	1,269,842,021	932,926,355	336,915,666	36.1%
CDT Juriscoop	648,798,232	0	648,798,232	100.0%
Total	3,461,004,872	3,645,597,162	-184,592,290	-5.1%

Son los depósitos que por disposición legal (Decreto 790 de 2003) deben constituir y mantener permanentemente las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Bancos Comerciales, organismos Cooperativos de segundo grado de carácter financiero, vigilado por la Superintendencia Bancaria y/o en patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias vigiladas por esta misma superintendencia.

El monto mínimo exigido como fondo de liquidez es del 10% de los depósitos y exigibilidades, cuyo porcentaje lo cumple la Cooperativa en forma normal.



En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790/03, COMUNION cuenta con el Comité del Riesgo de Liquidez, quien realiza mensualmente la evaluación de dicho riesgo, teniendo en cuenta los criterios fijados en dicha norma.

En el año 2015 se inició con la actividad financiera después de la aprobación de la Supersolidaria y la inscripción a Fogacoop, el fondo de liquidez a diciembre de 2022 quedó en \$3.401.134.423, por concepto de capital y de rendimientos \$59.870.449, equivalente al 13.35%, de los depósitos.

INVERSIONES

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Inversiones Valores Bancolombia	1,596,265,312	126,638,894	1,469,626,418.8	1160.5%
Fiducia Bancolombia	7,670,119	1,442,512,944	-1,434,842,824.8	-99.5%
Fiducia Bancoomeva	51,037,474	4,236,429	46,801,045.1	1104.7%
Inversiones en patrimonio	1,000,000	908,526	91,474.0	10.1%
Total	1,655,972,906	1,574,296,793	81,676,113	5.2%

Estas inversiones se apertura debido a que sus rendimientos son mayores a las cuentas de ahorros y también se encuentran a la vista; además por el exceso de liquidez con el que cuenta la Cooperativa actualmente.

REVELACION 7. CARTERA DE CRÉDITOS

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad bajo las distintas modalidades autorizadas, observando el cumplimiento de la Circular Básica Contable 27 de enero de 2021, la cual recopila toda la normativa existente sobre este rubro. Es importante mencionar que la entidad por norma puede descontarse los aportes sociales de los asociados que presentan deterioro individual de crédito, pero para generar un mayor cubrimiento de cartera no se tiene en cuenta por lo tanto se realiza un mayor deterioro lo cual es beneficioso para la entidad.

Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de la Cooperativa, y de los recursos que invierten las entidades de la iglesia a la que pertenece esta entidad, a tasas competitivas.

En cumplimiento a lo establecido en la Circular antes referida, la Cooperativa cuenta con el comité de Evaluación de Cartera, quien, para efectos de desarrollar su trabajo, se ajusta a lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera 27 de enero de 2021, así como a la reglamentación interna de la Cooperativa en esta materia.

En el transcurso de 2022, la Cooperativa aplicó adecuadamente los criterios para la calificación, clasificación, causación de intereses, constitución de deterioros de la cartera de créditos, establecidos en la circular antes referida.

La Cartera de Crédito se clasifica como CONSUMO, VIVIENDA y COMERCIAL, de acuerdo con su destino, tipo de persona natural o jurídica, monto y tipo de garantía, y sobre ella se vienen efectuando los deterioros que la amparan, cubriendo la totalidad de las obligaciones sobre las cuales la norma lo exige.

Deterioro cartera de créditos: La Cooperativa aplica el deterioro de Cartera de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera, la cual establece el deterioro en el 1% sobre el total de la cartera, pero la Cooperativa tiene un deterioro general de 3.69%, para tener un mejor cubrimiento en este aspecto.



Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio: Para la evaluación de la cartera de crédito se procede conforme a los siguientes criterios:

- Capacidad de pago.
- Solvencia del deudor.
- Servicio de la deuda y cumplimiento de la deuda
- Liquidez y cobertura de las garantías
- Información comercial proveniente de centrales de riesgo
- Reestructuración de créditos

Políticas y Criterios sobre Garantías:

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de estas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 2360 de 1.993, se considerarán garantías o seguridades admisibles aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

En ese orden de ideas, la Cooperativa acepta como garantías admisibles las hipotecas y pignoraciones de vehículos, así como de CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez, como otras garantías se incluyen las personales.

Políticas sobre Castigos de Cartera:

De acuerdo con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta irrecuperabilidad se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo.

El comité de evaluación de cartera es el encargado de recomendar al Consejo de Administración de la Cooperativa el informe consolidado de castigo de cartera. Con la anterior información el Consejo de Administración procederá a evaluar la documentación aportada y de hallar procedente el castigo, levantar el Acta de Aprobación con firma del presidente y secretario o, en su defecto, proferir las instrucciones pertinentes.



A continuación, se relaciona la cartera bruta por categoría de forma comparativa año 2022 año 2021.

	2022	2021	Variación \$	%
Categorías cartera				
Cartera Corto Plazo	8,614,943,068	7,658,012,494	956,930,575	12.50%
Cartera largo plazo	22,461,726,325	18,297,192,199	4,164,534,126	22.76%
B	127,807,638	136,436,321	-8,628,683	0.00%
C	0	104,809,737	-104,809,737	-100.00%
D	0	31,232,978	-31,232,978	-100.00%
E	160,722,585	166,267,765	-5,545,180	-3.34%
Intereses de cartera	12,285,049	24,820,659	-12,535,610	-50.50%
SUBTOTAL CARTERA	31,377,484,665	26,418,772,153	4,958,712,512	18.77%
DETER. C. DE C. INTERESES	727,189	18,155,267	-17,428,078	-95.99%
DETER. GENERAL	1,156,523,111	841,373,021	315,150,090	37.46%
DETERIORO INDIVIDUAL	89,454,193	49,552,785	39,901,408	80.52%
SUBTOTAL PROV.	1,246,704,493	909,081,073	337,623,420	37.14%
CARTERA NETA	30,130,780,172	25,509,691,080	4,621,089,092	18.12%
CARTERA VIG. C. P.	8,614,943,068	7,658,012,494	956,930,575	12.50%
CARTERA VIG. L. P.	22,461,726,325	18,297,192,199	4,164,534,126	22.76%
CARTERA VENC. C. P.	0	0	0	0.00%
CARTERA VENC. L. P.	288,530,223	438,746,801	-150,216,578	-34.24%
TOTAL CARTERA BRUTA	31,365,199,616	26,393,951,494	4,971,248,122	18.83%
DETERIORO INDIVID.				
CATEGORÍA B	1,278,076	1,006,882	271,194	26.93%



CATEGORÍA C	0	1,180,058	-1,180,058	-100.00%
CATEGORÍA D	0	6,246,596	-6,246,596	-100.00%
CATEGORÍA E	88,176,117	41,119,249	47,056,868	114.44%
TOTAL DETER. INDIV.	89,454,193	49,552,785	39,901,408	80.52%
DETERIORO GENERAL				
DETERIORO DE CARTERA	1,156,523,111	841,373,021	315,150,090	37.46%
TOTAL PROV. GENERAL	1,156,523,111	841,373,021	315,150,090	37.46%

Movimiento de Deterioro con modalidad de Cartera

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Deterioro consumo individual	49,552,785	39,901,408	0	89,454,193
Deterioro comercial individual	-		0	0
Saldo provision general	841,373,021	315,150,090	0	1,156,523,111
Deterioro Intereses de consumo	18,155,267	0	17,428,078	727,189
TOTAL	909,081,073	355,051,498	17,428,078	1,246,704,493

Cartera con partes relacionadas:

Los saldos en cartera de crédito por las partes relacionadas se detallan a continuación:

SALDO DE CARTERA PARTES RELACIONADAS		
Concepto	2022	2021
Capital Cartera de Crédito	944,338,734	822,763,160
Total	944,338,734	822,763,160
porcentaje frente al total de la cartera	3.011%	3.117%



Créditos Reestructurados:

Para el año 2022 no hubo créditos reestructurados.

Para el año 2021 el saldo de cartera reestructurada se encontraba de la siguiente forma:

INFORMACION DE CREDITOS RESTRUCTURADOS A DICIEMBRE 2021					
Modalidad	Cantidad	Saldo	Deterioro	Garantía Admisible	Participación total de la cartera
Consumo	3	49,483,974	13,019,678	0	0.2%

Adicionalmente se informa que durante el periodo 2022 la entidad realizó 6 castigos de cartera a continuación se relaciona los conceptos y valores:

RELACION DE CREDITO PARA CASTIGO DICIEMBRE 31 DE 2022					
PAGARE	SALDO	INTERES POR COBRAR	APORTES+ AHORRO	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
9095	46,506,432	8,697,045	5,110,930	-	8,697,045
9096	46,502,727	8,696,354		-	8,696,354
10505	11,303,340	361,425	3,567,000	-	361,425
10530	6,522,299	389,160	3,302,881	1,304,460	389,160
12045	6,399,614	221,043	3,302,881	1,279,923	221,043
12319	20,859,583	383,547	6,349,762	4,171,917	383,547
	138,093,995	18,748,574	21,633,454	6,756,300	18,748,574

REVELACION 8. CUENTAS POR COBRAR

- **Deudoras patronales**

Representa la cuenta por cobrar a algunas empresas de las nominas aplicadas en diciembre 30 del 2022.

- **Otras cuentas por cobrar**

Corresponde a valores pendientes por cobrar a aseguradoras, otras cuentas por cobrar de seguros de créditos de vivienda y a retenciones en la fuente a favor de la Cooperativa por valor de \$29.596.525, este valor es descontado al momento de la liquidación y pago del impuesto de renta del cual la entidad es responsable a la tarifa del 20%.

- **Deterioro de cuentas por cobrar**

Corresponde al deterioro de otras cuentas por cobrar originadas por reclamo a empresas de seguros de vida y algunos seguros de los bienes que se encuentran en garantía cuyos deudores se encuentran en mora. Y la entidad para no quedar descubierta la garantía sigue renovando las pólizas; para diciembre 31 de 2022 no hay deterioro.



CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Deudoras patronales y empresas	583,706,479	473,243,324	110,463,155	23.3%
Otras cuentas por cobrar	35,503,818	28,148,345	7,355,473	26.1%
Deterioro cuentas por cobrar	-	-15,701,267	15,701,267	-100.0%
Total	619,210,297	485,690,402	133,519,895	27.5%

REVELACION 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El costo histórico de los activos fijos se incrementa con las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil del activo; de lo contrario, se llevan a gastos del período. Los activos fijos de la Cooperativa no se encuentran pignorados ni hipotecados, están amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguros, todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravámenes.

Las Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2022 comprendían lo siguiente:

Activos fijos no depreciables

En el mes de agosto 2022 la Cooperativa adquirió un terreno avaluado por valor de \$615.427.328

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor de venta ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 los saldos de propiedad, planta y equipo, y depreciación acumulada comprendían:

Activos fijos depreciables

Los activos fijos comprenden los siguientes rubros:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Edificaciones	697,008,175	-	697,008,175	100.0%
muebles y equipo de oficina	175,407,759	122,924,025	52,483,734	42.7%
Equipo de cómputo y comunicación	84,399,882	143,833,222	-59,433,340	-41.3%
Depreciación Acumulada	-141,793,819	-180,165,270	38,371,451	-21.3%
Total	815,021,997	86,591,977	728,430,020	841.2%

Adiciones:

En el mes de agosto de 2022 la administración de la Cooperativa decidió adquirir una casa cerca de su zona de influencia para establecer su sede propia y de esta forma brindar un mejor servicio a sus asociados, el valor de la compra fue de \$ 1.190.000.000, gastos notariales y adecuaciones por valor de \$ 122.435.503, para un valor total de \$1.312.436.503, de los cuales el avalúo del terreno fue por \$615.427.328 y la edificación por \$697.008.175.

Para dotar de muebles y enseres nuestra propiedad se adquirió mobiliario por valor de \$62.522.858, correspondiente a escritorios, muebles, sillas, entre otros.



Para el año 2022 se realizaron compra de equipo de cómputo y comunicación por valor de \$18.817.505.

Disposiciones o retiros:

Para el 2022 se llevaron a cuentas de orden activos totalmente depreciados por valor de \$88.289.969. Estos castigos fueron aprobados por el Consejo de Administración

La Cooperativa no presenta adquisiciones mediante combinaciones de negocios, a la vez que tampoco presenta incrementos y disminuciones por revaluaciones hechas a los activos fijos. No realizó transferencia a y desde propiedades de inversión y no presentó pérdidas por deterioros en sus activos.

CUENTA	2021	ADICIONES	DISPOCIONES	Importe en libros final del periodo 2022
Terrenos	-	615,427,328	-	615,427,328
Edificaciones	-	697,008,175	-	697,008,175
Muebles y equipo de oficina	122,924,025	62,522,858	10,039,124	175,407,759
Equipo de computo y comunicación	143,833,222	18,817,505	78,250,845	84,399,882
TOTAL	266,757,247	1,393,775,866	88,289,969	1,572,243,144

Depreciación acumulada

La Cooperativa reconoce la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo, utilizando para el efecto el método de línea recta.

La vida útil de cada componente es estimada considerando el tiempo en que la Cooperativa pretenda utilizar el activo teniendo en cuenta factores como: La utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, los límites legales o restricciones similares, entre otros.

A continuación, se presenta la vida útil promedio que la Cooperativa utiliza para los activos depreciables.

Concepto	vida util en años
Edificaciones	30
Muebles de oficina	10
Equipo de computo	5

A continuación, se detallan los movimientos de depreciación del año 2022:

MOVIMIENTO DE DEPRECIACION AÑO 2022					
Concepto	Saldo inicial	Saldo final	diferencia	Valor gasto	diferencia
Equipo de computo	105,019,855	48.994,229	56,025,626	13,083,131	42,942,495
Muebles de oficina	75,145,415	92,799,590	-17,654,175	27,693,299	45,347,474
Total	180,165,270	141,793,819	11,771,004	31,865,482	88,289,969

Revelación 10: Bienes recibidos en dación de pago:

En el mes de diciembre de 2018, la Cooperativa recibió un bien en dación de pago por valor de \$110.000.000,



de un proceso jurídico que se venía adelantando años atrás, el cual está a la venta, según la Circular Básica Contable y Financiera en el capítulo II numeral 2 exige constituir una provisión del 40% equivalente a \$44.000.000 al momento de contabilizar este bien y por la vigencia del año 2019 se provisionaron \$22.356.000 correspondiente al 20% adicional, en el año 2020 se provisionó el 40% restante por valor de \$43.999.644, quedando con esto una provisión del 100% del bien. En el mes de enero del año 2022 este bien fue vendido a un asociado de la Cooperativa y el pago fue por medio de un crédito hipotecario.

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%
Bienes recibidos en Dación de pago	-	110,000,000	-	-100.0%
Deterioro Bienes recibidos en Dación de pago	-	-110,000,000	-	-100.0%
Total	-	-	-	0

REVELACION 11. AHORROS:

La entidad en el año 2015 inició la captación del ahorro después de la autorización por parte de la Supersolidaria y la inscripción a Fogacoop, se cuenta con 3 modalidades de ahorro: Ahorro a la vista en el cual la tasa más baja es el 1.8% EA y la más alta 2% EA que corresponde a los ahorros que realizan las personas jurídicas, ahorro contractual tiene una tasa promedio de 4.15% EA y el CDAT que tiene en promedio una tasa de 5.28% EA, estos se clasifican a corto plazo cuando son exigibles en un tiempo inferior a un año y a largo plazo cuando su vencimiento es superior a un año.

Ahorro Corto plazo

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Ahorro a la vista	3,431,042,478	3,551,937,147	-120,894,669	-3.4%
Cdatos	22,348,244,469	23,152,472,972	-804,228,503	-3.5%
Ahorro Contractual	76,661,048	67,994,456	8,666,592	12.7%
Intereses de ahorros	466,017,363	368,644,369	97,372,994	26.4%
Total	26,321,965,358	27,141,048,943	-819,083,585	-3.0%

En el pasivo no corriente se encuentra el ahorro a largo plazo clasificado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
Ahorro contractual	72,910,743	54,905,140	18,005,603	32.8%
Total	72,910,743	54,905,140	18,005,603	32.8%

Los ahorros en sus diferentes modalidades tienen los plazos de exigibilidad que a continuación se detallan:

TIPO DE AHORRO	VALOR	PLAZO DE VENCIMIENTO	TASA REMUNERATORIA EA
Ahorro a la vista	3,431,042,478	A la vista	entre 1,8% y 2%
Cdat	13,744,130,308	Menor a 6 meses	4,83%*
Cdat	9,070,131,524	Mayor a 6 meses y menor a un año	5,73%*
Ahorro Contractual	61,025,364	Menor a 12 meses	3,5%*
Ahorro Contractual	88,546,427	Mayor a 12 meses	4,81%*
TOTAL	26,394,876,101		

*Las tasas corresponden a promedios ponderados de cada producto de ahorro



REVELACION 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras al cierre del periodo 2022 quedaron con saldo cero.

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%
Unión Colombiana del Norte	0	645,480,610	-645,180,610	-100%
Total	0	645,480,610	-645,180,610	-100%

REVELACION 13. CUENTAS POR PAGAR

Registra los valores por pagar a la fecha:

- Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la entidad a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social.
- Otras Cuentas por pagar: Corresponde a otros costos por pagar como el seguro de vida, plan exequial, honorarios, contribuciones a Fogacoop, impuestos de retención en la fuente, Remanentes por pagar de aportes pendientes de devolver.

Cuenta	2022	2021	Variación	%
Retenciones y aportes de nomina	6,523,900	9,502,800	-2,978,900	-31.3%
Promitientes compradores	0	30,000,000	-30,000,000	-100.0%
Seguro de vida deudores	29,786,449	51,112,922	-21,326,473	-41.7%
Convenio de fondos de garantías	4,172,140	0	4,172,140	100.0%
Actividad social empleados	91,788	0	91,788	100.0%
Proveedores Nacionales	33,596,910	23,480,349	10,116,561	100.0%
Contribuciones Fogacoop	52,264,000	36,888,000	15,376,000	41.7%
Impuestos por pagar	10,403,123	2,520,755	7,882,368	312.7%
Remanentes por pagar	1,743,777	1,743,777	0	0.0%
Honorarios por pagar	966,106	725,906	240,200	33.1%
Total	139,548,193	155,974,509	-16,426,316	-10.5%

REVELACION 14. FONDO SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa (de acuerdo con el Estatuto). Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y deben estar previamente reglamentados por la Cooperativa.

Los movimientos de los fondos sociales para el año 2022 y 2021 se relacionan a continuación:

Cuenta	2022	2021
Fondo solidaridad		
Saldo al inicio del periodo	9,495,915	34,287,245
Incrementos vía excedentes	87,292,730	73,459,930
Utilización	61,516,999	98,251,260
Saldo al final del periodo	35,271,646	9,495,915



Cuenta		
Fondo de Educación	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	130,696,194	71,928,335
incremento vía excedentes	174,585,460	146,919,859
Utilización	148,343,000	-88,152,000
Saldo al final del periodo	156,938,654	130,696,194
Cuenta		
Fondo de Bienestar Social	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	0	0
Incremento	31,727,052	0
Utilización	4,602,526	0
Saldo al final del periodo	27,124,526	0

Fondo de educación se utilizó pagando el 80% de impuesto de renta que la Cooperativa debe presentar, por valor de \$139.668.000 y un valor de \$ 8.675.000 para capacitación al personal y directivos, en el fondo de solidaridad se utilizó un valor de \$34.917.000 por concepto de pago de un 20% de la declaración de renta, también se utilizó de este fondo, auxilios de servicio exequial y calamidad por valor de \$ 26.599.000. En el fondo de bienestar social se utilizó \$4.602.526, para el pago de asistencia médica que prestará sus servicios a todo los asociados de la Cooperativa.

REVELACION 15. OTROS PASIVOS

Registran los valores de cesantías, intereses y vacaciones de los empleados de la Cooperativa y consignaciones por identificar.

Cuenta	2022	2021	Variación	%
Prestaciones sociales	41,404,748	34,183,204	7,221,544	21.1%
Ingresos anticipados por venta de bien	28,785,539	0	28,785,539	100.0%
Consignaciones pendientes por identificar	99,566,337	149,371,025	-49,804,688	-33.3%

Los ingresos anticipados corresponden a la venta a crédito del bien recibido en dación de pago, que tenía la Cooperativa en la ciudad de Barranquilla, dando cumplimiento a la norma que se encuentra en la Circular Básica Contable, capítulo II, en el cual estipula que si se vende a crédito solo se llevará al ingreso el valor de los intereses pagados provenientes de la obligación con la cual se adquirió el bien.

REVELACION 16. CAPITAL SOCIAL

Cuenta	2022	2021	Variación	%
Aportes Sociales temporalmente restringidos	1,589,208,146	1,378,542,824	210,665,322	15.3%
Aportes sociales mínimos no reducibles	4,800,000,000	4,360,924,799	439,075,201	10.1%
Total	6,389,208,146	5,739,467,623	649,740,523	11.3%

El valor de \$1.589.208.146 los aportes sociales temporalmente restringidos, dentro de los aportes sociales mínimos no reducibles se encuentran el concepto de aportes amortizados que son de propiedad de la



Cooperativa y su saldo al corte de diciembre de 2022 es de \$1.159.347.480.

REVELACION 17. Fondo de destinación específica

En la asamblea anterior aprobaron que de los excedentes a disposición de la asamblea del año 2021 se trasladaran al fondo de amortización de aportes un valor de \$ 349.170.921, para fortalecer el patrimonio propio de la Cooperativa, este fondo se disminuyó en \$ 249.956.543, que corresponde a los aportes de los asociados que se retiraron de la Cooperativa. La contrapartida de este movimiento fue contra aportes amortizados a nombre de la Cooperativa lo que hace que el patrimonio propio se fortalezca

Cuenta	2022	2021	Variación	%
Reserva de protección de aportes	99,214,378	0	99,214,378	100.0%
Total	99,214,378	0	99,214,378	100.0%

REVELACION 18. RESERVAS

El incremento en la reserva de protección de aportes corresponde a las apropiaciones de los excedentes de la Cooperativa de periodos anteriores.

Cuenta	2022	2021	Variación	%
Reserva de protección de aportes	4,212,761,686	3,950,883,497	261,878,189	6.6%
Reserva capital de trabajo	75,000,000	75,000,000	0	0%
Total	4,287,761,686	4,025,883,497	261,878,189	6.5%

REVELACION 19. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa los excedentes resultantes de la operación del presente ejercicio los cuáles serán distribuidos de acuerdo con la aprobación de la asamblea.

Cuenta	2022	2021	Variación	%
Excedentes del ejercicio	815,234,918	872,927,302	-57,692,384	-6.6%
Total	815,234,918	872,927,302	-57,692,384	-6.6%

REVELACION 20. CUENTAS DE ORDEN

Los intereses de créditos con categoría c en adelante corresponde a los intereses no contabilizado, los créditos a favor no utilizados corresponden a cupos de créditos pre aprobados que la Cooperativa tiene en diferentes entidades financieras, los activos castigados corresponden a cartera de créditos, lo bienes y valores en garantía a las garantías que respaldan los créditos y los créditos aprobados no desembolsados, son los créditos que la cooperativa ya ha aprobado y que solo falta que termine de legalizarse para que sea desembolsado a los asociados.

CONCEPTO	2022	2021	Variación	%
Intereses de crédito categoría C D E	19,889,327	9,651,969	10,237,358	106.1%
Créditos a Favor no utilizados	4,674,400,000	3,524,400,000	1,150,000,000	32.6%
Activos Castigados	688,007,494	464,628,809	223,378,685	48.1%
Activos totalmente depreciados	97,335,043	97,335,043	0	0.0%
Bienes y valores en garantía	116,589,604,770	130,406,808,869	13,817,204,099	-10.6%
Créditos aprobados no desembolsados	504,200,000	822,200,000	-318,000,000	-38.7%
TOTAL	122,573,436,634	135,325,024,690	-12,751,588,056	-9.4%



REVELACION 21. INGRESOS

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Cuya política se amplía en la nota 3 Resumen de las principales Políticas de Contabilidad en la sección **Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes.**

Cuenta	2022	2021	Variación	%
Servicios de créditos	3,340,145,360	3,284,857,759	55,287,601	1.7%
Rendimientos otras inversiones	604,574,072	167,798,095	436,775,977	260.3%
Administrativos y sociales	37,659,977	16,945,105	20,714,872	122.2%
Total	3,982,379,409	3,469,600,959	512,778,450	14.8%

REVELACION 22. COSTOS Y GASTOS

Registra las erogaciones en que la Cooperativa tuvo que incurrir para llevar a cabo su objeto social que se discriminan así:

Cuenta	2022	2021	Variación	%
Gastos de Personal	605,523,176	560,676,389	44,846,787	8.0%
Gastos Generales	128,049,026	101,366,497	26,682,529	26.3%
Honorarios	211,711,617	186,205,061	25,506,557	13.7%
Mantenimiento y reparaciones	30,340,359	1,216,650	29,123,709	2393.8%
Servicios Públicos	21,762,198	19,859,438	1,902,760	9.6%
Papelería y Útiles de Oficina	7,384,834	7,107,745	277,089	3.9%
Contribuciones y Afiliaciones	173,265,076	160,970,162	12,294,914	7.6%
Gastos de Directivos	11,500,000	12,701,315	-1,201,315	-9.5%
Gastos de Asamblea	127,093,748	110,431,491	16,662,257	15.1%
Sistematización	143,605,778	113,470,904	30,134,875	26.6%
Auxilios y donaciones	225,768,677	179,229,667	46,539,010	26.0%
Deterioro	504,171,617	376,826,889	127,344,728	33.8%
Depreciaciones	40,776,430	31,865,482	8,910,948	28.0%
Intereses de depósitos y obligaciones	1,068,785,728	986,659,619	82,126,109	8.3%
Total	3,299,738,264	2,848,587,308	451,150,956	15.8%

REVELACION 23. OTROS INGRESOS

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	%
Otros ingresos	43,821,647	3,155,108	40,666,539	1288.9%
Recuperaciones	148,015,225	281,776,247	-133,761,022	-47.5%
TOTAL	191,836,872	284,931,355	-93,094,483	-32.7%

El valor de otros ingresos corresponde a reconocimiento de cámara de seguridad, alarma y cableado estructurado de la anterior sede por parte de la Unión Colombiana del Norte por valor de \$ 22.607.186, también está incluido los ingresos que se obtuvieron en el periodo por concepto de utilidad de venta del bien en dación de pago por un valor de \$ 21.214.461; generados por los intereses pagados de la obligación con la



cual se adquirió el bien recibido en pago, como se referencia en la nota 15.

La cuenta de recuperaciones está conformada de la siguiente manera:

CUENTA	VALOR
Deterioro por bien en dacion de pago	110,000,000
Recuperacion deterioro de cartera	38,015,225
TOTAL	148,015,225

REVELACION 24. OTROS GASTOS

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	%
Gastos chequeras y cuotas de manejo	8,229,058	11,001,340	-2,772,282	-25.2%
Gastos impuesto 4 x 1000	51,014,041	22,016,363	28,997,678	131.7%
TOTAL	59,243,099	33,017,703	26,225,396	79.4%

REVELACION 25. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa los excedentes resultantes de la operación del presente ejercicio los cuales serán distribuidos de acuerdo con la aprobación de la Asamblea su valor es de \$815.234.918, en el año 2021 fueron de \$872.927.302.

REVELACION 26. INFORMACION A REVELAR SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

COMUNION no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladoras, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero, por lo tanto, solo se presentan como partes relacionadas los siguientes:

- Miembros de Consejo de Administración
- Asociados titulares del cinco por ciento 5% o más de los aportes sociales
- Miembros de Junta de Vigilancia
- Representantes legales
- Los cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de las personas señaladas en los numerales anteriores.

El siguiente cuadro presenta los importes de las transacciones y las erogaciones entre partes relacionadas al final del ejercicio 2022:

SALDOS DE APORTES Y DEPOSITOS DE AHORROS PARTES RELACIONADAS		
Concepto	2022	2021
Aportes Sociales	92,477,524	131,705,479
Depositos de Ahorros	33,823,703	21,493,987
Total	126,301,227	153,199,466
Porcentaje frente Aportes sociales	1.4%	2.3%
Porcentaje frente a Depositos	0.1%	0.1%



EROGACIONES PARTES RELACIONADAS		
Concepto	2022	2021
Honorarios Consejo de Administración	12,477,599	26,874,324
Honorarios Revisoría Fiscal	37,249,566	31,600,872
Salarios y otros pagos laborales Representantes Legales	208,458,317	198,329,484
TOTAL	258,185,482	256,804,680

REVELACION 27. REVELACION DE RIESGOS

Para efectos de prever los diferentes riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito, la Cooperativa ha establecido políticas y estrategias que conllevan a identificarlos, medirlos, monitorearlos y controlarlos, los cuales se enuncian. Así:

Riesgo de crédito y cartera: En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1507/01 de la Supersolidaria la cual se encuentra indexada en la Circular Básica contable y financiera de 2020, el Consejo de Administración nombró el Comité de Evaluación de Cartera de Crédito el cual realiza su trabajo de evaluación en forma periódica con criterios y metodología de evaluación previamente definidos teniendo en cuenta la normatividad que regula el manejo de la cartera de crédito, así como lo determinado en el reglamento de crédito y cartera de la Cooperativa.

Riesgo de mercado: Por el control que se ejerce en el manejo de las tasas de interés tanto de las colocaciones como de las captaciones se observa que la Cooperativa no se ve afectada adversamente por los movimientos presentados para efectos de este control. La Cooperativa monitorea el comportamiento de las tasas que ofrecen las entidades bancarias de los municipios donde se tienen asociados y las de la ciudad de Medellín.

En cuanto a sus inversiones estas se tienen en entidades bancarias muy sólidas optando siempre en mantenerlas a corto plazo junto con el reconocimiento de tasas de interés que estén a precios de mercados actuales.

Riesgo Operativo: A la fecha de elaboración de las presentes revelaciones la Cooperativa no ha tenido situaciones relevantes que le expongan a este riesgo. Para efectos de prever este riesgo la entidad cuenta con un sistema de información integral denominado INTEGRADOS S. F. C Solución integral para Cooperativas desarrollado por Ordenamientos Profesionales Automatizados el cual fue actualizado en el año 2022 por una versión más segura y eficiente bajo el motor de base de datos SQL server.

Se cuenta con las respectivas licencias de cada una de las herramientas del software que utiliza junto con una excelente estructura del hardware. A su vez diariamente realiza los respectivos backup.

El presente programa permite desarrollar las diferentes actividades con apoyo técnico permanente de quien desarrolló el software.

Se ejerce la cultura de autocontrol no presentándose deficiencias en el personal que trabaja.

Riesgo Administrativo: El presente riesgo se determina con la gestión del Gerente, el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités. Fijándose políticas de forzoso cumplimiento tanto para los



asociados como para los empleados. Se cuenta con reglamentos actualizados que se ajustan a la normatividad vigente y los respectivos manuales de funciones.

Perdida Esperada: La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA durante el año 2022 ha realizado un monitoreo constante sobre el resultado y efecto financiero al iniciar la aplicación contable de la Pérdida Esperada, en el año 2021 y 2022 se realizaron las provisiones necesarias para mitigar el efecto al iniciar el registro contable de los resultados generados por la metodología de la PE y acorde a la modificación realizada mediante la circular externa 43 de la Superintendencia de la Economía Solidaria se modificó el plazo para el efecto contable de la nueva metodología hasta Enero de 2024, aunque, la entidad espera durante el año 2023 implementar la aplicación de la metodología una vez se realicen las correcciones solicitadas al proveedor tecnológico y que permitan adoptar el modelo de pérdida esperada en la entidad.

Atentamente,

Mario Mera Rodríguez
Representante Legal
Ver certificación Adjunta

Ricardo Pérez Martínez
Revisor Fiscal
TP 87123-T
Ver dictamen adjunto

Nelcy Díaz Rincón
Contadora
TP 145297-T
Ver certificación adjunta



**XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA
Hotel Decamerón Cartagena de Indias, marzo 15 de 2023**

**PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES
AÑO 2022**

Excedentes Operacionales	\$ 815.234.918. =
<hr/>	
Aplicaciones de Ley	
20% para Reserva Protección de Aportes	\$ 163.046.984=
20% para Fondo de Educación	\$ 163.046.984=
10% para Fondo de Solidaridad	\$ 81.523.492=
Total, Excedente Destinados por Ley	\$ 407.617.460=
<hr/>	
10% Reserva para Protección de Aportes (ver nota)	\$ 81.523.492=
<hr/>	
40% Excedentes a disposición de la Asamblea	\$ 326.093.967=
<hr/>	

Nota: El 10% de Reserva de Protección de Aportes corresponde al plan de acción implementado por la Cooperativa para dar cumplimiento al indicador de solvencia, definido en el literal a) del artículo 6 del Decreto 037 del 14 de enero de 2015 y complementado en la circular 02 de junio 25 de 2015 de la Supersolidaria, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada el 14 de marzo de 2022, como consta en el Acta No. 16 de la misma fecha.

PROPOSICION

1. De los excedentes a disposición de la asamblea, es decir \$ 326.093.967 el Consejo de Administración propone a la honorable asamblea llevar el 100% al **FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES**, cuya finalidad es la de comprar los aportes sociales a los asociados que se van retirando de la Cooperativa.